

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	pts
trimestre.	250	
Fuera de la capital, un trimestre.	3	
En el extranjero, un trimestre.	5	
Números sueltos.	0'10	
Anuncios línea.	0'30	
Comunicados á precios convencionales.		
Pago por adelantado.		

EL NORTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas insertense o no, no se devuelven los originales.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

DE HACIENDA

Los doscientos millones

Ruina del Tesoro

Ante el mundo bursátil, la emisión última de Obligaciones de Aduanas, nos puso en verdadero ridículo; tanto ó más que puso á Francia el célebre empréstito de Madagascar, que lo emitió al 6 por 100 de interés.

Pronto volvió Francia de su error y para enmendarlo, ha creado 60.000 Obligaciones de 500 francos cada una, emitidas al 90 y 1/2, gozando un interés de 2 y 1/2, por 100, y amortizables en 60 años, al solo objeto de convertir en ellas el empréstito de Madagascar.

Nosotros que arrastramos un déficit inicial de más de 90 millones de pesetas, y otro déficit por ejercicio que no baja de 30 millones, ocultado de modo artificioso enjugándolo en Deuda flotante del Tesoro, cuyo hecho lo demuestran los mismos presupuestos generales del Estado, desde el instante en que se señalan en los de 1893-94, para entretenimiento de esta deuda, 16.500.000 pesetas; en los de 1895-96, para el mismo objeto 17.500.000 pesetas, y en los de 1896-97, la crecida suma de 18.539.870 pesetas, nos permitimos crear una deuda en Obligaciones de Aduanas de 800.000 Obligaciones de á 500 pesetas cada una, con el interés de 5 por 100, y amortizables en ocho años.

Por si esto no fuese bastante, el Gobierno, haciendo uso de la ley de 10 de Julio de 1895, aumenta en 400.000 Obligaciones sobre la renta de Aduanas, las 800.000 ya emitidas, por decreto de 3 de Noviembre último.

Encierra tal gravedad el decreto de 7 de los corrientes, ampliando la emisión de Obligaciones de Aduanas en 200 millones, que creemos de nuestro deber patentizar los hechos, para que el país esté prevenido á los acontecimientos económicos que por necesidad han de producirse; y para que fuera de nuestra comunión política no pueda combatirnos como cerrados en un espíritu de sistemática oposición; aceptamos como buenas las cifras oficiales, y sólo á ellas nos hemos de atener.

Se trata del porvenir de la patria, y ante ella, ante su ruina inminente é imposible de contener, precisa restituir el imperio de la verdad, por amarga que sea.

Los gastos para 1896-97, se han fijado en pesetas 761.414.608, y los ingresos en 769.286.261, resultando, por tanto, un *superavit*, ó sobrante, de 7.871.653 pesetas.

La renta de Aduanas se ha calculado en 124 millones.

La recaudación de esta renta se dió en garantía al Banco de España, por virtud de un préstamo hecho al Tesoro, y de aquí el que su producto ingrese en las cajas del mencionado establecimiento de crédito.

Por virtud del decreto de 3 de Noviembre del año anterior, se destinaron, de los 124 millones que produce la renta de Aduanas, 61 millones al pago de intereses y amortización del empréstito de 400 millones en obligaciones sobre dicha renta, quedando, por tanto, reducida la cifra de 124 millones, á 63, y el *superavit* de 7.871.653 pesetas, transformado en un *deficit* de 55.128.347 pesetas.

El decreto de 7 de los corrientes, destina, de los 63 millones que quedaron libres de la renta de Aduanas, 30 1/2 millones al pago de los intereses y amortización del empréstito que se crea de 200 millones, como ampliación del de 400 millones, elevándolo á 600, de modo, que los 63 millones se reducen á 32 1/2 millones, elevándose el *deficit* de 55.128.347 pesetas á 85.628.347 pesetas.

Este *deficit*, ó se enjuga convirtiéndolo en Deuda

flotante del Tesoro, ó precisa reforzar el presupuesto de ingresos, creando nuevos impuestos y aumentando los tributos.

No podemos suponer que en este segundo medio piense el Gobierno actual y el que le suceda; porque recargar al contribuyente en cerca de 86 millones, supondría un alzamiento general del país, y, por tanto, puede aceptarse como hecho seguro el de que se aumentará esta cifra á la Deuda flotante del Tesoro, en cada ejercicio.

El art. 2.º del decreto de 7 de este mes, preceptúa que las obligaciones de Aduanas que se crean, serán destinadas á garantizar cualquiera operación de Tesorería que tenga por objeto arbitrar recursos para la campaña de Cuba, y como al ejército en operaciones se le deben varios meses de paga, y además precisa proveer á otras atenciones de crédito, y por si esto no fuese bastante que pagar, por virtud del artículo 4.º del decreto citado, el coste de las carpetas ó títulos provisionales, y el de los definitivos, y la comisión, corretajes y gastos, y todo esto con cargo ó entretenimiento de la Deuda flotante del Tesoro, es indudable que la operación de Tesorería se efectuará en el acto, y el Banco de España tendrá que entregar al Tesoro 200 millones de pesetas en metálico, seguramente, dentro del mes actual.

El Banco de España, para atender á esta obligación, no tiene otro medio que aumentar su circulación fiduciaria, cuyas consecuencias aterran, á poco que se fije la atención en ellas.

El encaje á metálico que en la actualidad tiene el Banco de España, está representado en 42 por 100 oro, y 58 por 100 plata.

La circulación fiduciaria, ó sea el total de billetes emitidos en Marzo del corriente año, asciende á 1.055 millones, y el encaje á metálico 472.200.000 pesetas, de los cuales 198.324.000 pesetas están representados por oro acuñado y en barras, y 273.876.000 pesetas en plata acuñada y barras.

Asegura el Banco de España, que en la actualidad posee una reserva de 214.459.951 pesetas en oro, y aceptando su declaración resultará, que unida esta cifra á la de 260.517.453 pesetas en plata, el canje á metálico se eleva á 474.977.404 pesetas, pero se elevan los billetes en circulación 1.094.176.975 pesetas.

De todas maneras, la onza *standard*, de plata fina, se cotiza en el mercado inglés entre 28 y 1/2 y 28 7/16 peniques, y como la relación legal entre el oro y la plata, es de 1 á 15 y medio, que equivale á 608 1/10 peniques el precio de la onza *standard*, resulta que la plata tiene un quebranto de 52 por 100, cuyo quebranto rebaja en 52 por 100 el valor del encaje á metálico en plata, que constituyen las reservas de dicho metal, existentes en las cajas del Banco de España, para garantizar su emisión de billetes.

El concierto establecido entre el Gobierno y el Banco de España, por el decreto 7 de los corrientes, obliga á este establecimiento de crédito á un aumento en su circulación fiduciaria, por lo menos de 400 millones de pesetas, lo cual hace crecer nuestro *stock* de plata, y, como es consiguiente, disminuir su valor, elevando el precio de los francos, y, por tanto, el del cambio, que atendida la proporción en que hoy se encuentra, es casi evidente que al aumentar la circulación del papel moneda, alcanzará el cambio de 37 á 40 por 100, ó sea la ruina absoluta del comercio.

Por otra parte, hemos visto que con los 400 millones del empréstito de 3 de Noviembre, apenas hubo numerario suficiente para satisfacer los créditos á pagar, hasta el extremo que, agotados ya, se deben atenciones tan sagradas, como son las pagas al ejército en operaciones, y esto supone, que el aumento de los 200 millones se agotará tal vez dentro de breves días, quedando entonces sin recursos para atender á los gastos de la campaña; con un déficit de 85 y 3/4 millones de pesetas por ejercicio; con los cambios, por lo menos, al 35; con las reservas de oro, escasísimas;

con la plata, al 52 por 100 de quebranto; con las deudas cubanas de 1886 y 1890, á cargo del Tesoro peninsular; sin garantía de ninguna clase para concertar nuevos empréstitos, y sin recurso alguno para salvar un Tesoro que agoniza, teniendo además comprometido el crédito del Banco de España.

Este es, por desgracia, y sin exageración alguna, el actual estado de nuestra Hacienda y nuestro crédito, que, por patriotismo, debiera el Gobierno exponerlo al país para que, conociendo la verdad entera y sin mistificaciones, pudiera por si buscar su salvación.

Y no vale ampararse con el precio relativamente alto que tienen nuestros valores públicos en el mercado, porque esto depende de que los fondos españoles producen mayor interés á los tenedores de papel que los fondos turcos, evidenciándose de esta manera que somos más pobres y tenemos menos hombres de Hacienda, entre los políticos liberales que hoy figuran, que Turquía y Grecia.

Ensenada

INFORMACION POLITICA

Sin que hayan conseguido ningun resultado práctico, ni tan solo un armisticio, por durante el tiempo de las negociaciones para el acabamiento de la guerra turco-griega, continúan los embajadores de las potencias preocupados en buscar cual sea la solución, que ha de terminar de una vez y para siempre el pavoroso problema de Oriente.

Esta cuestión, que en un principio solo requería la influencia de las grandes naciones, para que sin grandes pérdidas por parte de Turquía, se otorgaran las reformas que la justicia y los sentimientos humanitarios exigían en Creta, háse agravado con el tiempo en proporciones tan considerables que su solución, si no imposible, se conceptúa al menos considerablemente difícil, atendidas las dificultades que á cada paso se presentan; aumentadas por la discrepancia de opiniones entre los Gobiernos europeos.

De una parte Alemania, por el prurito de hacer oposición á la política franco-rusa, aliase con Italia y Austria, declarándose francamente favorable á las exigencias de la vencedora y despótica Turquía, en contra del parecer de los Gabinetes de Francia y Rusia, quienes inspirándose en altas razones de política cristiana, y en atención al temperamento particular del pueblo heleno, que en ningún caso permitirá una desmembración notable de su territorio, hanse puesto resueltamente al lado de la vencida Grecia, dispuestas á sostener su influencia en contra de las exigencias de la Sublime Puerta, y quedando en último lugar y como *reserva*, Inglaterra, que en esta ocasion como siempre, espera á resolver meditando en cual de ambos lados, podrá recoger mayores ventajas.

Este será en nuestra opinión, el estorbo mayor que ha de oponerse á la pronta pacificación entre Turquía y Grecia.

Sigue siendo el tema de todas las conversaciones, hasta el punto de haber perdido cuanto tenían de interesante todos los problemas de política interior y extranjera, la llegada del General Polavieja á la capital de España.

El poco disimulado interés del Gobierno, pretendiendo disminuir las manifestaciones de entusiasmo, con que ha saludado la Patria al vencedor de Cavite; los pueriles pretextos con que ha intentado justificar su inculcable conducta; su alejamiento de todo aquello que reconocía por único fin, honrar al general Polavieja, ha confirmado plenamente á la opinión, que lejos el Gobierno de participar y asociarse á los sentimientos del pueblo español, permanecía indiferente á ellos, si es que considerando la cosa con

alguna mayor extensión, no se sentía mortificado ante los mismos.

No le han bastado, para que hiciese un cambio en su censurable actitud, ni el delicado estado del General, ni su energía, negándose á responder á las curiosas é impertinentes preguntas de los reporters de las agencias, ni finalmente sus declaraciones de que soldado del Rey y del Trono, no serviría nunca de escabel, gracias al cual pudiesen encumbrarse, políticos sin historia y de á tres cuartos la docena.... todo, todo esto y mucho más, ha aparentado ignorar el Gobierno, trabajando hasta última hora, con un entusiasmo digno de mejor causa, para reducir las proporciones de la manifestación del pueblo madrileño, como podría hacerlo el más vulgar agente electoral en su empeño de hacer la *felicidad* del País.

Pero el pueblo madrileño haciendo omisión de los gustos particulares de nuestro Gabinete, acordándose solamente de que al honrar al vencedor de la insurrección tagala, honra al hijo de Madrid y al valeroso soldado de la Patria, esperó la llegada del tren que conducía al insigne caudillo, en medio de los rigores de un sol abrasador, tributándole un cariñoso recibimiento, tan entusiasta como el que le tributaron las capitales de Cataluña y Aragón.

Sentimos que la demasiada amplitud dada á esta *Información* nos prive de hablar del curso de nuestras guerras antillanas.

Dios mediante lo haremos en el número siguiente.

Benito

LATIGAZOS

El Regional de Figueras censuró á *Lo Geronés* porque, contestando á nuestro penúltimo artículo dijo que jamás había pretendido defenderse de la nota de liberal. Y *Lo Geronés* en su último número publica un suelto explicando el sentido de sus palabras.

Apesar de las falsas suposiciones contenidas en el referido suelto, hemos decidido no contestarle, ya porque no va dirigido á nosotros, ya porque no destruye ninguna de las afirmaciones que hicimos en nuestro último artículo.

Es más: lo que entonces dijimos á *Lo Geronés* es ya una contestación completa de todo lo que se dice en el citado suelto.

El Eco del Pueblo, como buen republicano que es, ha hecho también su correspondiente campaña contra el vencedor de los tagalos, el ilustre general Polavieja. Entre otras cosas, y como para demostrar la crueldad de Polavieja, dice lo que sigue:

«Ninguna atención merecieron (los presos de Manila) del fanático Polavieja; ninguna, con tratarse de hombres generalmente cultos, médicos unos, letrados otros, comerciantes y hacendados muchos.»

De modo que, según el parecer del *Eco del Pueblo*, debía Polavieja indultar á toda esa gente por el mero hecho de haberles cabido la suerte de ser *comerciantes, hacendados* ect. etc.

Pero, *Eco* de mis pecados; ¿no eres tú aquel que clama sin cesar por la moralidad y la justicia? ¿Qué has hecho, pues, de élla? ¿Acaso te parece ser conforme á la razón y á la justicia el indultar á una persona por disfrutar ésta de unos bienes que, al fin y al cabo, nada tienen que ver con el delito de que se ha hecho reo?

¿Qué justicia la de los republicanos!

Estos en manera alguna saben resignarse al resultado de las elecciones de esta Ciudad. Imposible fuera reducir á pocas palabras las sandeces que ensartan con motivo de éllas.

Oigase lo que con este motivo dice *El Boletín Republicano*:

«Rejocíjense los carlistas de esta ciudad por su triunfo en la farsa electoral del domingo.

Pero no olviden que, como dice el refrán, á cada puerco le llega su San Martín.»

Nos parece que los republicanos van á sufrir un terrible desengaño, al ver que en las elecciones que vienen, lo mismo que en las pasadas, tendrán que desempeñar el papel de paciente.

Los gerundenses están hartos ya de *republicanismo*.

Y entra en turno *D. Joaquín*. Este en su número del Domingo, ensarta unos versos tan descocados, tan escandalosos, tan indecentes, tan inmorales... tan ateos, que, estamos seguros, que al más despreocupado le habrán hecho salir los colores al rostro. Pero él no

tiene vergüenza. Ni falta que le hace. Lo mismo le importa decir, fraile cebado, que solomillo de Cura; y todo esto porqué? Porque vivimos en el mejor de los mundos. Sino que lo diga Canovas.

Al dignísimo y celoso Sr. Fiscal de esta Audiencia trasladamos la noticia, para que, si es hombre recto y católico, como nosotros creemos, y le gusta cumplir con su deber, levante acta de estos ataques á la moral católica y á la Religión del Estado. Por si no lo sabes, te advierto que esta es la católica-apostólica-romana. Y que los fiscales, y demás autoridades, vienen obligados á velar por ella. Dios me de buena memoria. Ahora recuerdo que el otro día dijiste que eras tu tan católico como el primero, y que ibas en muy buena compañía, porque el Papa, el Santo Padre, era padrino de Alfonso XIII. Pues mira, chico, á tu prima hermana D.^a Dominicales, con todo y eso, se la ha procesado alguna vez, no tantas como se merece y no le ha valido invocar ni el padrinazgo de el Papa... ni el Rosario de la Aurora. Con que, abre mucho el ojo, porque asan carne.

Aviso á tus amables lectores. Lectores de *D. Joaquín*:

Muy Sres. míos: como sigan Vdes, leyendo ese papelucho (perdonen el mote), y se precien de ser católicos-apostólicos y romanos, pecarán Vdes. gravemente, y faltarán á todos los preceptos de la moral Cristiana; con que, ya lo tienen entendido, ó dejan Vdes. la suscripción, ó se indisponen con Dios, Autor y Señor Nuestro.

Ahora Vdes. escojan. Sin cumplidos, por supuesto. No miren más que la conciencia, que esto es lo único que deben mirar. Hasta la vista.

P.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La «Juventud Carlista» de esta ciudad, en unión del «Círculo Tradicionalista», celebrará junta general de socios, el próximo domingo 23, á las 3 de la tarde.

Así mismo, la «Juventud Carlista», celebrará el 25, festividad de la Ascensión del Señor, una velada literaria-musical.

—Después de haber descendido notablemente la temperatura en los días anteriores hasta el punto de ser impropio de la actual estación, rehaciéndose en el día de ayer, luciendo espléndido el sol, lo que fué causa se desvaneciesen por completo las ilusorias y risueñas esperanzas que habian preconcebido nuestros agricultores, quienes de continuar el estado actual de sequía, creen ver perdidas totalmente las cosechas.

—El sábado próximo se celebrará en la Iglesia de los Dolores á las diez de la mañana, un solemne oficio en honor de Santa Rita de Casia y en el que ocupará la sagrada cátedra un reverendo Padre jesuíta.

—Ha dejado de publicarse *El Porvenir* periódico que veía la luz pública en Lloret de Mar.

—Se ha declarado que para la clasificación de la cédula personal á los dueños de hoteles, tiendas, posadas, paradores casas de huéspedes, mesones, billares, cafés y colegios de enseñanza, se tenga en cuenta la contribución industrial que satisfacen y no el alquiler de los locales destinados á la industria.

—El *Boletín Oficial Eclesiástico* de este Obispado, publicado anteayer, inserta una disposición de S. E. I. ordenando que visto el lamentable estado que presentan los campos y sembrados á causa de la pertinaz sequía, se añada siempre que lo consienta la rúbrica á las oraciones de la Santa Misa la *Ad petendam pluviam*, facultando además, á los Rdos. señores Cura-párrocos y demás Encargados de parroquias para celebrar rogativas solemnes ateniéndose á las prescripciones del ritual mayor de la diócesis y á las costumbres particulares de sus parroquias.

—A la función que los Luises celebraron el pasado domingo, en la Iglesia de los Dolores, en obsequio de su Patrono, asistió numerosa y escogida concurrencia. El Dr. D. Anselmo Herranz, Catedrático de Metafísica de este Seminario Conciliar, á cuyo cargo corrió el sermón, hizo un estudio acabadísimo de las virtudes del Santo, presentándole como un serafín de amor y un ángel de pureza.

Dadas las dotes oratorias de dicho señor, escusamos decir lo mucho que complació al numeroso auditorio su bien acabada oración.

—Raya en escándalo lo que está sucediendo en

cierta calle del barrio de la Merced, en donde, algunas mujeres de vida airada, al son de un desequilibrado organillo, bailan y ruborizan al pacífico vecindario, que, apenas si se atreve ya á transitar por aquella calle. Lo propio decimos de la del Llop.

Llamamos sobre esto la atención de la autoridad á fin de que tome cuanto antes, las oportunas medidas.

—La «Juventud Carlista» de Gerona, emprenderá en breve los trabajos de propaganda tradicionalista, recorriendo al efecto los principales puntos de nuestra Provincia. Es de esperar, que, dado su entusiasmo y su fé alcanzará óptimos y grandes resultados.

—Ayer á última hora apareció en aguas del río Onyar en el lugar conocido vulgarmente por «bocas de l Moli» el cadáver de una mujer que según todos los indicios hacia algún tiempo debía estar ahogada.

No fué posible que sepamos su identificación.

—Hemos recibido de nuestro activo corresponsal en Olot una correspondencia que aunque de fecha atrasada pues es escrita el día 11 de este mes extractamos los principales párrafos para que puedan formarse nuestros lectores idea exacta de como se realiza aquella comarca con todo y los infatigables trabajos de los adictos á aquel famoso Marqués de *imperecedera* memoria.

Dice así nuestro corresponsal:

«Los que niegan á Olot y su comarca el título de Navarra Catalana, recibieron un solemne mentis, con motivo de las elecciones municipales.

Nueve eran las concejalías vacantes en este municipio, y se dispuso que fueran cinco los candidatos carlistas, los cuales han resultado elegidos por mayoría. Es más: algunas horas antes de las elecciones se determinó presentar otro candidato y también resultó triunfante; de modo, que de nueve concejales elegidos resultaron seis carlistas, dos liberales y un republicano.

He aquí los nombres de nuestros amigos:

D. Pedro Llosas Badía, banquero y propietario.

D. Luis de Bolos, abogado y propietario.

D. Francisco Daudi, industrial y propietario; antiguo capitán de ingenieros en el ejército carlista, en la pasada guerra civil.

D. Jaime Sala Seret, del comercio.

D. José Saderra, propietario.

D. Joaquín Casabó, propietario.

Sumando á estos seis los tres que quedan aún del anterior municipio, Sres. D. Mariano Vayreda, antiguo oficial de E. M. en el ejército carlista, D. Juan Castañer y D. Juan Ferrer, tenemos nueve concejales carlistas, que constituyen mayoría, pues dejan sólo siete puestos para los demás partidos juntos.

Estos son los catalanes hijos de estas montañas, hombres de acción y decididos, aunque tal vez cortos de palabra y de aparato exterior. Tales se mostraron en la elección del señor Llorens para diputado á Cortes, tales se muestran ahora para elegir sus ediles de entre los hombres amantes de su deber y deseosos de la prosperidad de este pueblo.»

—Ayer martes, debieron verificarse en Figueras las pruebas de transmisión de la electricidad desde la fábrica, situada en el molino de Calabuig, hasta aquella ciudad.

Si las pruebas dan el resultado apetecido, como es de esperar, la inauguración oficial del alumbrado eléctrico de aquella ciudad tendrá lugar á últimos del corriente.

—En la noche del 13 al 14 del corriente fueron robados de la iglesia de San Pedro las Presas, tres copones de plata, uno de los cuales contenía las sagradas formas que se hallaron esparcidas por el templo. Fueron también sustraídos dos bordones de metal blanco.

—Lo *Consistori dels Jochs Florals* de Barcelona se ha dirigido á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos de Cataluña, que no han ofrecido anteriormente algún premio para la poética fiesta piendiéndoles que para demostrar su adhesión á tan importante institución patriótica y literaria, y darle aun mayor carácter nacional, se sirvan aceptar el cargo de Adjuntos Protectores.

Hasta ahora han contestado favorablemente, entre otros, los Ayuntamientos de Lérida, Sabadell, Vich, Tarrasa, Olot, Mataró y Balaguer, teniendo noticia el Consistorio de próximas contestaciones de varios Ayuntamientos.

Entre otros... el de nuestra Capital.

—En la noche anterior á S. Isidro los cacos pretendieron robar la Iglesia de las Planas, entrando en ella, con llave falsa ú otro instrumento, abriendo la puerta principal y taladrando la de la sacristía, en donde penetraron, valiéndose de un filaburquin, n

ANUNCIOS

ESTAMPERIA CATOLICA



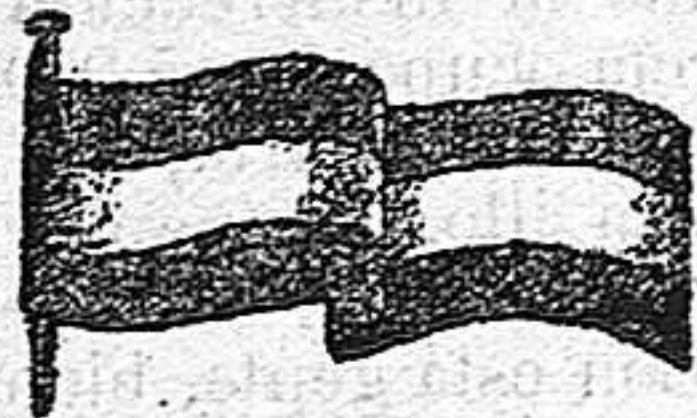
Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galerías, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de madera y esparates de todas clases á precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

Fundada en 1883



Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Social: 9, Orfila, 9.-Sevilla.

Subdirección Regional: Plaza Bell-lloch, 4-1.º-Gerona

Subdirector Regional: D. Angel Tremols.

Siniestros pagados: Rs. 3.524,286'92

CAMISERÍA

Casa especial en el corte de camisas y calzoncillos para caballero.

EUSEBIO MURTRA É HIJO
1, Cort-Real, 1

Camisas hilo crudo á 16 reales

Cuellos última novedad á 2 reales

Calcetines fondo negro á 5 pts. docena

OCASION

DISPONIBLE

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipofósfito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales*.

Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: *frasco 12 reales*.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: *precio 8 reales*.

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales*.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacta fosfato de cal: *frasco 12 reales*.

Pastillas GIMBERNAT *Cloro-boro-sódicas á la Cocaína*.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales*.

Venta al por mayor.-Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.-Barcelona

DETALL EN TODAS LAS FARMACIAS

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

DISPONIBLE

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Redacción y Administración: Rambla Libertad 33, en el Circulo Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1 peseta
» » trimestre.	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.	3 »
En el Extranjero, un trimestre.	5 »
Emeros sueltos.	0'40 »

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES, VIERNES Y DOMINGO